



PAN, PRI y PRD están en contra de la reforma eléctrica porque protegen intereses privados: Ignacio Mier

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena informa que la iniciativa presidencial en materia de litio llegó a la Cámara de Diputados este domingo; afirma que la van a revisar

Nota N°. 2398

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena informa que la iniciativa presidencial en materia de litio llegó a la Cámara de Diputados este domingo; afirma que la van a revisar



Palacio Legislativo, 17-04-2022 (Notilegis).- El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que las bancadas de la alianza “Va por México” (PAN-PRI-PRD) están en contra del dictamen de la reforma constitucional en materia eléctrica porque protegen intereses privados.

“Le digo abiertamente al pueblo de México: están protegiendo intereses privados, están protegiendo el negocio de empresas mayoritariamente extranjeras, están queriendo que nosotros en el dictamen incluyamos la protección a contratos que nacieron en la ilegalidad”, externó en rueda de prensa.

El líder parlamentario afirmó que varias de las propuestas planteadas por la alianza PAN-PRI-PRD están contenidas en el dictamen, con una redacción que obedece a la técnica legislativa, no a la narrativa expresada por esa alianza, “pero eso no lo entienden”.

Anunció que en la discusión que se tiene en el Pleno sobre este dictamen se agotará hasta que se expresen todas las posiciones, argumentaciones y sentido de los votos de las y los diputados de todos los grupos parlamentarios, porque es un derecho de las y los mexicanos escucharlas. “No vamos a hacer lo mismo que hizo el PRI y el PAN que en media hora votaron un dictamen que tiene que ver con la vida pública en México; la electricidad es sustantiva para la actividad humano”.

En otro tema, el coordinador parlamentario fue consultado sobre la recepción de la iniciativa del Ejecutivo federal que reforma la Ley Minera, en materia de litio, a lo cual respondió que tiene conocimiento de que fue entregada a la Cámara de Diputados este domingo. “Le consulté a la Mesa Directiva, y al parecer ya está aquí”.

“La Junta de Coordinación Política ya sabe, y fue votado, que mañana eventualmente podrá haber sesión de la Cámara de Diputados para discutir y, en su caso, votar esta iniciativa que presenta el Presidente de México”, señaló.

“No he leído la iniciativa, y lo más sensato y prudente es conocerla a detalle, saber cuáles son los artículos que son modificados o reformados para tener una opinión. Tengo una idea central, la sustantiva, que debe de ser un asunto que compete exclusivamente como recurso estratégico a la nación, no solamente el litio, sino todo aquello que se conoce como minerales de tierras raras, y eso lo vamos a esperar con oportunidad”, respondió al ser cuestionado sobre el contenido de la propuesta.